CSV: 7848-627A-444F-5466*4D62 . Puede verificar la integridad de este documento en: https://portal.pre.sede.uva.es/validador-documentos. Página 1/2

CSV: ngmpW4w7CZbvcd0ubsdIPA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

Universidad de Valladolid | Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Estrategia Internacional por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2027-2028, de fecha 6 de noviembre de 2026.

El Vicerrectorado de Estrategia Internacional de la Universidad de Valladolid, a la vista de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2027-28 de fecha 6 de noviembre de 2026, RESUELVE:

1.- Proceder al llamamiento de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de la entrevista personal, previa a la selección definitiva, recogida en la base sexta, punto 7 de la mencionada convocatoria.

Los estudiantes relacionados a continuación serán entrevistados el viernes 27 de noviembre de 2026 en la Sala de Formación de la Escuela de Doctorado (Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos s/n, Valladolid) a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	HORA LLAMAMIENTO
Capellán Puentes, Adrián	11:30
Kouassi, Koffi Adjourmani Jores	11:45
Sánchez Martín, Sofía	12:00

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
LA RECTORA
P.D. (según Resolución Rectoral de 15 de octubre de 2026 (BOCYL nº 202 de 19 de octubre))
EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL.

Fdo.: Víctor Temprano García.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184919
E-mail: esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · http://www.relint.uva.es/

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Victor Temprano Garcia - Vicerrector de Estrategia Internacional	Firmado	23/11/2026 14:07:13
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=ngmpW4w7CZbvcd0ubsdlPA%3D%3D		

CSV: 7848-627A-444F-5466*4D62 . Puede verificar la integridad de este documento en: https://portal.pre.sede.uva.es/validador-documentos.

CSV: ngmpW4w7CZbvcd0ubsdlPA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).				
NO REGISTRADO	**Número:**	---	**Fecha de Registro:**	---
Firmantes:	SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 25/11/2026 14:22:07			
URL de Verificación:	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=7848-627A-444F-5466*4D62			